



Pregunta dirigida al Señor Delegado del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de 13 de diciembre de 2019, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

BANCOS EN LA AVENIDA DE LA PALMERA.

A lo largo de los últimos años, los bancos que se instalaron a lo largo de la avenida de la Palmera, se fueron deteriorando progresivamente. Las actuaciones que el Gobierno ejecutó al respecto acabaron por simplificarse, consistiendo en la retirada de los bancos deteriorados. Sin embargo, pasa el tiempo y no se restituyen, y encontramos tramos de muchos metros en donde, por ejemplo, personas mayores pasean y no pueden reposar.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué razón existe para no reponer los bancos que se han ido retirando de la avenida de la Palmera? ¿Existe planeamiento alguno para instalar nuevos bancos?

Código Seguro De Verificación:	CnFfOFC+CalisdGHmxenGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/12/2019 18:39:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CnFfOFC+CaIisdGHmxenGQ==		

